238

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Salud Pública y Previsión Social

D E C R E T O Nº 10.672.-

POR EL CUAL NOMBRAN Y SE CONCEDE PERMISO A EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y PREVISION SOCIAL.-

Asunción, Octubre 26 de 1.945.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

255.

Art.1º.- Nómbrase en carácter interino, empleados del Ministerio de Salud Pública y Previsión Social, con antigüedad del 1º de Octubre del año en curso, a las siguientes personas:

Clotilde Pinho Insfrán, Sub-Jefe de la Sección División de Farmacias y Alcaloides, en reemplazo de Sara Ruíz Ovelar, quien pasó a ocupar otro cargo.-

Sara Ruíz Ovelar, Jefe de la Sección Farmacología del Instituto de Higiene, en reemplazo del Dr.Marcial Bordas, quien solicitó permiso por el término de seis meses.-

Blanca Lila González, Farmaceútica de 3ra.de la Farmacia Central, en reemplazo de Isolina B.de Trinidad, quien pasó a ocupar otro cargo.-

Marciana Arrúa, Asistenta Mayor del Centro de Salud y Hospital Barrio Obrero, en reemplazo de Ofelia Cañete, quien renunció.-

Art.2º.- Concédese permiso a las siguientes personas:

Dr.Marcial Bordas, Jefe de la Sección Farmacología del Instituto de Higiene, por el término de seis meses, a partir del 1º de Octubre del año en curso.-

Gregoria P.de Jiménez, Ayudante de la Sección Bacteriología e Inmunología del Instituto de Higiene, por el término de sesenta días, con goce de sueldo de acuerdo al Decreto Nº 2848, referente a la gravidez.-

Art.3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-